



González Taboada ha presidido la reunión del Patronato de este espacio natural, celebrada en Valsaín (Segovia)

Madrid presenta a los gestores del Parque Nacional del Guadarrama el plan para reducir la población de cabras, que ha alcanzado niveles excesivos

- Los 4.000 ejemplares actuales pueden afectar a otras especies y a la vegetación del Parque Nacional
- El objetivo es extraer entre 500 y 700 ejemplares anuales en los próximos cinco años para evitar daños al ecosistema

22 de febrero de 2016.- El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, ha presidido hoy en la localidad segoviana de Valsaín la reunión del Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en la que la Comunidad de Madrid ha presentado el plan para reducir el número de cabras que habitan en este espacio natural, que ha alcanzado niveles excesivos. Este plan ha sido aprobado por los más de 50 representantes de las administraciones, entidades y asociaciones que han asistido al encuentro, con solo dos votos en contra.

El consejero ha explicado que, según el último censo disponible, la población de cabra montés dentro del Parque Nacional ronda los 4.000 ejemplares, lo que supone unas 42 por kilómetro cuadrado. Esta densidad actual de población supone daños sobre la vegetación y sobre especies de flora protegida y está provocando el desplazamiento de otras especies de fauna. Además, el alto número de individuos puede desencadenar problemas sanitarios como la sarna, tanto en la propia especie como en el ganado doméstico con el que comparte territorio, y supone un peligro para la seguridad vial y los núcleos de población cercanos.

Ante esta situación, los técnicos consideran que la población no debe superar los 16 animales de esta especie por kilómetro cuadrado; es decir, unos 1.300 ejemplares en toda la zona. Para llegar a esta cifra, y teniendo en cuenta factores como las tasas de natalidad y mortalidad natural de la especie, el plan de gestión presentado por la Comunidad de Madrid –en cuyo territorio del Parque se ubican la inmensa mayoría de estos ungulados- plantea la extracción de entre 500 y 700 cabras al año hasta 2020, a través de un modelo mixto que combinará la captura en vivo y con arma de fuego.



El desarrollo de este plan de gestión correrá a cargo de personal especializado de las consejerías de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León, así como del personal de Parques Nacionales, agentes forestales y medioambientales o personal de empresas especializadas. También tendrán protagonismo en su puesta en marcha otras entidades colaboradoras, como los Ayuntamientos cuyo término municipal está dentro del Parque (15 en la vertiente madrileña) o las sociedades de cazadores locales.

PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Además de este plan, el Patronato también ha revisado el Plan de Actuaciones previstas a lo largo de 2016 en este espacio natural, orientadas a compatibilizar los usos públicos del Parque con la mejora de su conservación, y se han formado los grupos de trabajo y comisiones que trabajarán en la redacción del reglamento interno del Parque y de su Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

Este último documento fijará, entre otros aspectos, la zonificación y las normas generales para la conservación, el uso público y la investigación en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, un espacio natural con una extensión total de 33.960 hectáreas -21.714 de ellas en territorio de la Comunidad de Madrid- y cuya área de influencia socioeconómica se extiende a 34 municipios (15 de ellos madrileños) con una población de alrededor de 150.000 habitantes.